



## **12.2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL Y PROMOCIÓN DEL APEGO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA SALUD INFANTIL Y DEL ADOLESCENTE EN ANDALUCÍA.**

Manuel Rodríguez Rodríguez

Jefe del Servicio de Promoción de Salud y Planes Integrales.

Consejería de Salud. Junta de Andalucía.

Para conseguir la promoción de la parentalidad positiva en la estrategia de atención a la salud infantil y del adolescente, contamos con 4 excelentes estrategias: la promoción del buen trato, la prevención del maltrato, atención a las personas menores maltratadas, y la recuperación de su trayectoria vital.

Afinando en cada una de esas cuatro estrategias, podemos determinar que con la promoción de la parentalidad positiva se consigue la promoción al buen trato; que mediante el apoyo a las familias con necesidades parentales se consigue la prevención del maltrato; que con la implantación de un protocolo andaluz se consigue la atención necesaria a las personas menores maltratadas, y por último, que con la implantación de una estrategia de recuperación, conseguiremos la recuperación de su trayectoria vital. Por tanto, contamos con 4 excelentes estrategias y sabemos cómo ponerlas en práctica.

Por lo tanto, y según lo expuesto anteriormente, EL APEGO es la clave de éxito a utilizar tanto en la promoción de competencias parentales (y por tanto para la promoción de la parentalidad positiva como del buen trato) como para la detección precoz de familias con necesidades de apoyo (y por tanto para la prevención del maltrato y el apoyo a las familias que en las que se detecte precozmente las necesidades de apoyo). Sobre el apego y la teoría del APEGO versará la primera parte de la conferencia, y también contamos con una segunda clave de éxito que es RED SABIA, que es la Red de Salud y Buen Trato a la Infancia y la Adolescencia de la Junta de Andalucía que será expuesta en la segunda parte de dicha conferencia.



## **EL APEGO: PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS PARENTALES**

### CONCEPTO DE PARENTALIDAD POSITIVA

La parentalidad positiva se refiere «al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño».

*Recomendación Rec (2006)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. (Adoptada por el Comité de Ministros el 13 de diciembre de 2006 en la 983ª reunión de los Delegados de los Ministros). Es una promoción de la educación sobre los derechos de los niños y el ejercicio positivo de la parentalidad:*

- i. Se animará a los padres a adquirir mayor conciencia del carácter de su función (y de cómo está cambiando), de los derechos de los niños, las responsabilidades y obligaciones que emanan de éstos y sus propios derechos;
- ii. Los gobiernos también elaboraran directrices amplias y programas específicos para ayudarles en situaciones difíciles, resolución de conflictos, manejo de la ira a través de métodos no violentos y técnicas de mediación;
- iii. Promoción de programas preventivos relacionados con las distintas formas de maltrato a niños;
- iv. Los padres deben ser conscientes de este grave problema y de sus consecuencias para el desarrollo del niño.

### CONCEPTO DE COMPETENCIA PARENTAL

Las competencias parentales son los conocimientos, las habilidades y las actitudes de las madres y padres a la hora de llevar a cabo las tareas y funciones que les exige el



cuidado de sus hijos. De hecho puede extenderse más allá de la familia hacia las personas cuidadoras y los menores a su cargo.

Las competencias parentales se hacen necesarias en todo el ciclo vital. Son necesarias para afrontar la crianza en cada etapa del ciclo evolutivo y son diferentes en cada ciclo evolutivo. Hay padres y madres competentes para criar a un recién nacido y pueden claudicar ante ese mismo hijo en la adolescencia.

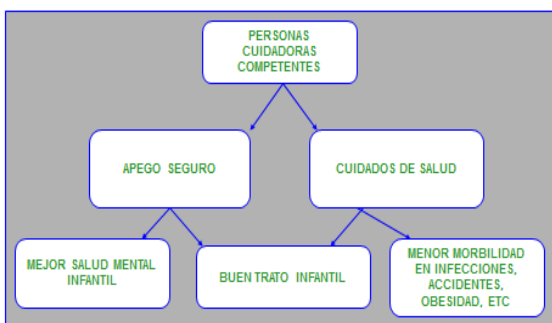
### ¿CÓMO SE ADQUIEREN LAS COMPETENCIA PARENTALES?

La adquisición de competencias parentales es el resultado de procesos complejos en los que se mezclan:

- Las posibilidades personales innatas marcadas por factores hereditarios
- Los procesos de aprendizaje en contextos vivenciales e influenciados por la cultura,
- Las experiencias de buen trato o mal trato que los padres hayan conocido en sus historias familiares, especialmente en su infancia y adolescencia.

Pero hay evidencias de que algunas competencias se pueden aprender mediante un proceso formal.

### Relevancia de la competencia parental



### Relevancia de la competencia parental





## EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ (SSPA) Y LAS COMPETENCIAS PARENTALES

El Sistema Sanitario Público Andaluz cuenta con excelentes oportunidades para identificar padres y madres que necesitan mejorar sus competencias para afrontar adecuadamente las labores de crianza, ya que:

- ✓ Está en contacto frecuente con las familias desde el momento del embarazo a través de la Preparación al Parto y el Nacimiento (oportunidad de abordaje individual o grupal del tema),
- ✓ Y las acompaña a lo largo del ciclo evolutivo, durante la primera infancia,
  - ✓ PAI Embarazo, Parto y Puerperio (especialmente la oportunidad de evaluar in situ en la visita puerperal las competencias parentales y ayudar a mejorarlas).
  - ✓ Programa de Salud Infantil (Sucesivas visitas al centro de salud).
  - ✓ Programa de Vacunaciones (reiteradas visitas al centro de salud).
- ✓ Y la adolescencia
  - ✓ Forma Joven

## OBJETIVOS DEL APEGO

Destacamos dos objetivos principales del Apego para promover las competencias parentales necesarias para 1) la promoción del "buen trato" y de la "salud mental" de las familias (hijos y progenitores), y 2) la "prevención" de situaciones de riesgo y desprotección infantil. No olvidemos que para el primero objetivo contamos con la estrategia de la promoción de la parentalidad positiva y que para el segundo objetivo con la estrategia de la detección precoz de necesidades de apoyo para los cuidados parentales. Por ello existen dos tipos de intervenciones complementarias y que responden a ambos objetivos:



- Intervenciones para la promoción de competencias parentales, dirigidas a todas las madres y padres. Es la intervención de promoción de BUEN TRATO para la población general.
- Intervenciones para mejorar deficiencias detectadas. Es la intervención de PREVENCIÓN del maltrato para personas seleccionadas.

## ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR EL APEGO

Para cualquier lector, es importante conocer las estrategias con las que contamos para desarrollar APEGO:

1. Estrategia 1: Incorporar la **capacitación parental** de forma sistemática al PAI Embarazo Parto y Puerperio y al Programa de Seguimiento de la Salud Infantil del Sistema de Salud Público Andaluz (SSPA).
2. Estrategia 2: **Incorporar** al PAI Embarazo Parto y Puerperio y al Programa de Seguimiento de la Salud Infantil del SSPA **la evaluación de:**
  1. **Las capacidades parentales** que son esenciales para un adecuado desarrollo psicoafectivo y social de los menores.
  2. **Los contextos familiares** que son deficitarios o disfuncionales en cuanto al ejercicio de las competencias parentales.
3. Estrategia 2: **Desarrollar**, en coordinación con otros recursos y servicios sociocomunitarios, **intervenciones** de apoyo psicoeducativo **para la adquisición de competencias parentales** que aseguren el desarrollo positivo y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

Respecto a la primera estrategia, nos surge la siguiente pregunta: ¿Cómo incorporar la **capacitación parental** de forma sistemática al PAI Embarazo Parto y Puerperio y al



Programa de Seguimiento de la Salud Infantil del SSPA? Y la respuesta es mediante intervenciones para la promoción de competencias parentales:

- Dirigidas a todas las madres y padres.
- Se trata de sesiones educativas diseñadas para mejorar la competencia de padres y madres en cada etapa del ciclo evolutivo:
  - Embarazo y recién nacido
  - Primera infancia
  - Segunda infancia
  - Adolescencia
- Apoyadas con material didáctico (revistas, vídeos, ejercicios grupales, etc).

Respecto a la segunda estrategia, nos surge la pregunta de: ¿Cómo incorporar la evaluación de las necesidades de apoyo para la crianza? Y la respuesta es mediante la aplicación de un "INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE APOYO PARA LA CRIANZA". Este cuestionario se encuentra dirigido a las madres y padres que tengan un perfil de mayor riesgo:

- padres o madres adolescentes,
- familias monoparentales sin soporte social,
- padres o madres enfermos crónicos
- padres o madres con trastorno mental grave,
- situaciones de divorcio conflictivo,
- duelo familiar prolongado,
- prematuros,
- niños o niñas con discapacidad o enfermedad crónica.
- etc

De su aplicación y análisis de resultados posteriores, se definirán pautas de actuación en función del tipo de necesidades detectadas. Fundamentalmente apoyadas con actuaciones de otros sectores (servicios sociales comunitarios, salud mental, centro educativo, etc).



**OPORTUNIDADES PARA INTERVENIR**

Mostramos las oportunidades que el Sistema de Salud Público Andaluz (SSPA) cuenta para intervenir:

MATRONA	 <b>EMBARAZO</b>	 <b>PREPARACION AL PARTO</b>	 <b>RECIENTE NACIDO</b>	 <b>VISITA PUERPERAL</b>
PEDIATRIA ENFERMERÍA TRABAJO SOCIAL MEDICINA DE FAMILIA	 <b>PRIMERA INFANCIA</b>	 <b>SEGUIMIENTO SALUD INFANTIL</b>	 <b>SEGUNDA INFANCIA</b>	 <b>SEGUIMIENTO SALUD INFANTIL</b>
		 <b>ADOLESCENCIA</b>	 <b>FORMA JOVEN</b>	
EDUCAR A PADRES Y MADRES	 <b>adolescentes</b> ¿Cómo ha cambiado?	 <b>adolescentes</b> ¿Cómo ser un buen padre o madre?	 <b>adolescentes</b> Y llegó la temida secundaria...	





Matrona:

- Incorpora a la PPN y a la visita puerperal los contenidos y actividades de capacitación parental.
- Evalúa de forma individual las necesidades de apoyo y el entorno.
- Pone en marcha intervenciones de apoyo.
- Deriva en caso necesario.

Pediatría, Enfermería, Trabajo social y Medicina de Familia:

- Incorpora al Programa de Seguimiento de la Salud Infantil los contenidos y actividades de capacitación parental.
- Evalúa en el PSSI, en las vacunaciones, en Forma Joven, etc de forma individual las necesidades de apoyo.
- Pone en marcha intervenciones de apoyo.
- Deriva en caso necesario.

Educación a padres y a madres (Forma Joven):

- Incorpora Revistas para trabajar con padres y madres.

¿QUÉ PASOS PODEMOS DAR PARA LA IMPLANTACIÓN DEL APEGO?

Como primer paso, el diseño de las sesiones y los materiales didácticos de apoyo. Como segundo paso, el diseño de instrumentos de detección de necesidades de apoyo y de las pautas a seguir en los casos en los que se detectan necesidades. El tercer paso, validación. El cuarto paso el diseño e implantación del plan de formación, y lógicamente, el quinto paso debe ser una evaluación de la implantación.

Como actores involucrados contamos con: La SGSPyP, la Universidad (Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Evolutiva), la EASP, el PHAPA (SGSPyP), Forma





Joven, la DGAS del SAS, el PISMA, la Agencia de Calidad y Sociedades y asociaciones científicas y profesionales como APAPA, ASANEC, Pediatría Social y Trabajo Social y Salud.

## PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MALTRATO INFANTIL EN ANDALUCIA, PAMIA

El objetivo general es el de mejorar las prácticas de manejo del maltrato infantil, y como objetivo específico, la elaboración de un marco conceptual para desde ahí conseguir el diseño y la implantación de un protocolo.

Para ello, contamos con una estrategia para implantar el protocolo, con cuatro pasos: 1) Sensibilización, 2) Formación, 3) Evaluación, y 4) Normativa.



Respecto a la formación, podemos hablar de tres niveles de formación: A) Sensibilización, B) Formación Básica y C) Formación de formadores.

### A) SENSIBILIZACIÓN

¿A quién se dirige la estrategia de sensibilización y formación? Se dirige hacia los centros de salud (pediatras, enfermería, médicos de familia que hacen guardias y trabajadores sociales) y en los hospitales (pediatras y enfermería de urgencias y plantas de pediatría).



¿Cómo se hace? En los centros de salud mediante formación continuada y en los hospitales mediante sus propios formatos de formación.

¿Definición de contenidos? El grupo de trabajo debe diseñar los contenidos, pero siempre deben de tratar: la importancia del problema, las consecuencias de no detectarlo, y cómo detectarlo y cómo actuar (Protocolo).

Criterios: Están diseñados para motivar, su duración es inferior a 20 minutos, para que pueda utilizarse en la hora de formación continuada, y con los recursos didácticos eficaces (presentación de diapositivas, vídeo, etc.)

¿Quién la hace? Una red de profesionales previamente formados y dotados de un "maletín" de formación. RED SABIA. El maletín consiste en un DVD con presentaciones, vídeos, bibliografía, etc. El grupo de trabajo debe diseñar el maletín. La Consejería de Salud lo edita.

Evaluación: la estrategia de sensibilización debe evaluarse antes de extenderse (piloto), y posteriormente requiere de una evaluación doble: una encuesta pre-post y de observación.

## B) FORMACIÓN BÁSICA

Dirigida a profesionales asistenciales, mediante cursos acreditados de más de 20 horas de profundización.

## C) FORMACIÓN DE FORMADORES

Dirigida en principio a quienes harán la sensibilización, ya que les capacita para llevar a cabo las sesiones de sensibilización.



RedSabia ► Enlaces

**FORMACIÓN**

- Aula Virtual
- Materiales didácticos

**PROYECTOS**

- Guías
- Protocolos
- Formación

**BIBLIOTECA**

- Materiales RED SABIA

**Enlaces de interés**

delicious

Red Sabia's Bookmarks

Accede a los enlaces de Red Sabia en Delicious

**1 MALTRATO INFANTIL**

**Centro Reina Sofía de Valencia**  
Institución que desde 1997 se dedica al análisis de la agresión en sus distintas formas. Para ello, realiza y fomenta proyectos de investigación, organiza encuentros científicos, edita libros y estudios, recopila documentos y publicaciones y analiza estadísticamente el fenómeno de la violencia.

**FAPMI (Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil)**  
Agrupación a diez asociaciones de ámbito autonómico con los fines de velar por los derechos de la infancia y adolescencia y promover acciones dedicadas a la prevención de las situaciones de maltrato infantil.

**Red SABIA** somos un grupo de profesionales de la asistencia sanitaria de Andalucía que trabajamos en red para mejorar la salud y la atención al bienestar de la infancia y la adolescencia. En estos momentos estamos desarrollando estrategias para promover el buen trato a la infancia y formar a profesionales y a la ciudadanía en el respeto de los derechos de los niños y las niñas.

<http://www.redsabia.org/>